| INFORME TÉCNICO N°05/2.025 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

A : **Prof. Dr. RODOLFO PERRUCHINO GALEANO, Decano**
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FECHA : 05/05/2.025

OBJETO : **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°05/2.025. "ADQUISIÓN DE BEBEDEROS ELECTRICOS Y VENTILADORES PARA LA FOUNA, ID N°461.907.**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 40° de la Ley 7021/2022, y conforme a los Artículos 75 al 82 del Decreto Reglamentario N°2.264/2024, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del Análisis de la Oferta presentada en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°05/2.025. "ADQUISIÓN DE BEBEDEROS ELECTRICOS Y VENTILADORES PARA LA FOUNA, ID N°461.907.**
En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas de los procesos de licitaciones convencionales y contratación por vía de la excepción, establecidos en el Artículo 34, 52 y 55 de la ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción, por Resolución N°125 de la Máxima Autoridad de fecha 14 de marzo de 2025, se encuentra conformado con los siguientes miembros:

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

- Presidente: Prof. Dr. Heriberto Núñez Mendieta
- Ing. Com. Lilian Elizabeth Montiel Fernández
- Lic. Rocío Troche Chena
- Abog. Gustavo Morán Bernal
- Lic. Juan Carlos Martínez Méndez
- Sr. Andrés Fines Franco
- Prof. Dr. Simón Cabañas Pereira

ANTECEDENTES

- Memorándum del Departamento de Servicios Generales, en la cual solicita la compra de los siguientes equipos: bebederos eléctricos, ventiladores de techo y de pie, con fecha 28/02/2025.
- Dictamen Técnico del Departamento de Servicios Generales para la **"ADQUISIÓN DE BEBEDEROS ELECTRICOS Y VENTILADORES PARA LA FOUNA, ID N°461.907.** de fecha 28/02/2025.
- Dictamen U.O.C N°05/2.025 de fecha 04/03/2.025 sobre el análisis de los precios referenciales para la realización del llamado de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°05/2.025. "ADQUISIÓN DE BEBEDEROS ELECTRICOS Y VENTILADORES PARA LA FOUNA, ID N°461.907.**
- Nota U.O.C. N°16 de fecha 11/03/2.025 dirigida al Decano en la cual se solicita la aprobación del Pliego de bases y condiciones para el llamado **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°05/2.025. "ADQUISIÓN DE BEBEDEROS ELECTRICOS Y VENTILADORES PARA LA FOUNA, ID N°461.907.**
- Resolución del Decano N°113 de fecha 11/03/2.025 por la cual se autoriza y se aprueba la realización del proceso llamado **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°05/2.025. "ADQUISIÓN DE BEBEDEROS ELECTRICOS Y VENTILADORES PARA LA FOUNA, ID N°461.907.**
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°462/2025, emitido por el Dpto. de Presupuesto de fecha 17/03/2025.

De conformidad a los antecedentes expuestos y lo establecido en los incisos (a, b, d) del Numeral 1 y los incisos (a, b, e) del Numeral 2 del Art. 40 de la Ley 7021/2022 y en el SICP, el Dpto. UOC procedió a la realización de la Apertura de sobres, en fecha 21 de abril de 2.025 siendo las 08:30 h.

Verificación cuantitativa realizada por el Departamento de la U.O.C. de los documentos presentados por los Oferentes:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art.50 de la Ley 7.021/2.022 y el Art.51, 52 y 53 del Decreto 9.823/2.023, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar primeramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada de Articulo 40	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Perfil del Proveedor
FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ	Si	Si	Si	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto Total de la Oferta: Gs 39.727.000.- Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA	1840355
IMUT S.A. IMPORTADORA DE UTILIDADES	Si	Si	Si	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto Total de la Oferta: Gs 53.582.970.- Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA	1840248
PAMAQ S.A.	Si	Si	Si	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto Total de la Oferta: Gs 27.837.000.- Tipo de Garantía: Póliza de Seguro Empresa Aseguradora: MAFRE Monto total asegurado: Gs. 1.650.000.- Vigencia de la Póliza: De 13/04/2025 a 15/09/2025; 155 días.	1840307
INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.	Si	Si	Si	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto Total de la Oferta: Gs 35.520.000.- Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA	1839616

A continuación, el Departamento de la U.O.C. solicita la evaluación y el dictamen correspondiente de la asesoría jurídica sobre los documentos sustanciales presentados por los oferentes ***FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, IMUT S.A. IMPORTADORA DE UTILIDADES, PAMAQ S.A., INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.***

EL Dictamen del Asesor Jurídico, Abogado HIPÓLITO HUMBERTO VELÁZQUEZ*, de fecha 22 de abril de 2.025, de conformidad a los documentos arrimados para el análisis, refiere que se presentaron los siguientes oferentes:* ***FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, IMUT S.A. IMPORTADORA DE UTILIDADES, PAMAQ S.A., INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.***

Análisis de las ofertas realizada por la asesoría jurídica:

El oferente **FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ,** *cumplió con los requisitos sustanciales requeridos en el PBC y la Ley; sin embargo, no acompaño a su oferta, ni se encuentran en el SIPE, los siguientes documentos:*

- *Constancia de pago de Declaración Jurada de IVA, correspondiente a los últimos 3 meses (Formulario 120).*
- *Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.*
- *Balance General y Cuadro de Resultados de los ejercicios fiscales 2022 y 2023.*

El oferente **IMUT S.A. IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.,** *cumplió con los requisitos sustanciales requeridos en el PBC y la Ley; sin embargo, no acompaño a su oferta, ni se encuentran en el SIPE, los siguientes documentos:*

- *Constancia de pago de Declaración Jurada de IVA, correspondiente a los últimos 3 meses (Formulario 120).*
- *Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio*
- *Balance General y Cuadro de Resultados de los ejercicios fiscales 2022 y 2023.*
- *Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social*
- *Certificado de Cumplimiento Tributario.*

El oferente ***PAMAQ S.A.,*** *cumplió con los requisitos sustanciales requeridos en el PBC y la Ley; sin embargo, no acompaño a su oferta, ni se encuentran en el SIPE, los siguientes documentos:*

- *Constancia de pago de Declaración Jurada de IVA, correspondiente a los últimos 3 meses (Formulario 120).*
- *Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio*
- *Balance General y Cuadro de Resultados de los ejercicios fiscales 2022 y 2023.*

El oferente **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.,** *cumplió con los requisitos sustanciales requeridos en el PBC y la Ley; sin embargo, no acompaño a su oferta, ni se encuentran en el SIPE, los siguientes documentos:*

- *Constancia de pago de Declaración Jurada de IVA, correspondiente a los últimos 3 meses (Formulario 120).*
- *Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio*
- *Balance General y Cuadro de Resultados de los ejercicios fiscales 2022 y 2023.*

El Comité de Evaluación, teniendo en cuenta el dictamen del Asesor Jurídico sobre la verificación del contenido de los documentos sustanciales y formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, verifica el cumplimiento de los requisitos sustanciales **(*)** y formales **(**)**, de los oferentes, con los siguientes resultados:

➢ **Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación**

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:	**FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ**	**IMUT S.A. IMPORTADORA DE UTILIDADES**	***PAMAQ S. A***	**INNOVACIONES TECNOLOGICAS S. A**
1-Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.] En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma establecida en el SICP. Según el SICP, la Garantía de mantenimiento de ofertas es establecida mediante *Garantía bancaria, Póliza, Declaración Jurada con certificación de firma*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3-Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple

4- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
5- Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6- Patente Comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento del oferente (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7. Declaración jurada de personas de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8- Documentos legales				
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*).	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente. RUC (*).	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escribanía Pública para representar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes (*).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple
8.3- Oferentes en Consorcio				
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la Republica del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

individuales especificados en el apartado oferente individuales Personas Físicas. Cada integrante del Consorcio que sea una persona Jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales Personas Jurídicas (*)				
b) Original o fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intensión y de los Consorcios serán determinadas por la DNCP. (*)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intensión de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
i) Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública por cada miembro del Consorcio, no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes; o	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
ii) Los documentos societarios de cada miembro del Coaseguro, que justifiquen la representación del firmante, tales como Acta de Asamblea y del Directorio, en el caso de las Sociedades Anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): i) Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública por la empresa líder del Consorcio, (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); ii) Los documentos societarios de la Empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como: Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Posteriormente, se procede a realizar la verificación de los registros para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en lo establecido en los incisos a) hasta s) del artículo 21° de la Ley N°7.021/2022 Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar.

Se realiza la verificación en la base de datos del **SINARH** concluyendo que los Miembros de las Empresas***: FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ, IMUT S.A. IMPORTADORA DE UTILIDADES, PAMAQ S.A., INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A. no son funcionarios públicos.*** Y se encuentran habilitados para contratar con el Estado Paraguayo.

Posteriormente, se procede al análisis de los precios ofertados de la siguiente manera:

- **Análisis de los Precios Ofertados (Cuadro Comparativo de Precios)**

Items	Descripción	Unid. Med.	Pres.	FRANCISCO ROTELA LÓPEZ					PAMAQ S.A.				
				Cant.	Marca	Proc.	Precio unitario (Iva Incluido)	Precio Total	Cant.	Marca	Proc.	Precio unitario (Iva Incluido)	Precio Total
1	Bebedero eléctrico industrial de 100lts.	Unid.	Unid.	3	ITALUX	Br	7.194.000	21.582.000	3	KNOX	Br	6.718.000	20.154.000
2	Bebedero eléctrico a presión con 2 grifos Tipo escolar	Unid.	Unid.	3	IBBL	Br	2.570.000	7.710.000	3	IBBL	Br	2.561.000	7.683.000
3	Ventilador industrial de pie de 30"	Unid.	Unid.	3	CNSUMER	China	697.000	2.091.000	3	N/C	N/C	0	0
4	Ventiladores de techo de 7 velocidades	Unid.	Unid.	5	WAHSON	China	527.000	2.635.000	5	N/C	N/C	0	0
5	Ventilador industrial de pared de 30"	Unid.	Unid.	6	CONSUMER	China	677.000	4.062.000	6	N/C	N/C	0	0
6	Ventilador industrial c/ humificador de 26"	Unid.	Unid.	1	CONSUMER	China	1.647.000	1.647.000	1	N/C	N/C	0	0
7	Ventilador insdustrial de pie de 18"	Unid.	Unid.	0	N/C	N/C	0	0	0	N/C	N/C	0	0
TOTAL								39.727.000					27.837.000

Items	Descripción	Unid. Med.	Pres.	IMUT S.A.					INNOVACIONES TECNOLÓGICA S.A.				
				Cant	Marca	Proc.	Precio unitario (Iva Incluido)	Precio Total	Cant.	Marca	Proc.	Precio unitario (Iva Incluido)	Precio Total
1	Bebedero eléctrico industrial de 100lts.	Unid.	Unid.	3	HIDRO CLEAN	China	8.999.900	26.999.700	3	ITALUX	Br	6.000.000	18.000.000
2	Bebedero eléctrico a presión con 2 grifos Tipo escolar	Unid.	Unid.	3	HIDRO CLEAN	China	4.599.900	13.799.700	3	ITALUX	Br	2.330.000	6.990.000
3	Ventilador industrial de pie de 30"	Unid.	Unid.	3	TOKYO	China	749.900	2.249.700	3	VCP	China	790.000	2.370.000
4	Ventiladores de techo de 7 velocidades	Unid.	Unid.	5	WIN	China	459.900	2.299.500	5	TOKYO	China	450.000	2.250.000
5	Ventilador industrial de pared de 30"	Unid.	Unid.	6	JAM	China	879.900	5.279.400	6	JAM	China	630.000	3.780.000
6	Ventilador industrial c/ humificador de 26"	Unid.	Unid.	1	MEGA STAR	China	1.964.970	1.964.970	1	MEGAS TAR	China	1.500.000	1.500.000
7	Ventilador insdustrial de pie de 18"	Unid.	Unid.	1	WIN	China	990.000	990.000	1	VCP	China	630.000	630.000
TOTAL								53.582.970					35.520.000

Con relación al Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Análisis de Precios Ofertados, se ha realizado el Análisis del 15% y 25%, con respecto al precio referencial establecido por la Convocante, especificado en el siguiente cuadro:

REPÚBLICA DEL PARAGUAY FACULTAD DE ODONTOLOGÍA COMISIÓN EVALUADORA VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Cuadro Comparativo de Ofertas - Análisis del 15% (+) y 25% (-)

Item	Descripción	Precio Referencial	Análisis del 15% (+) en base al Precio Referencial	Análisis del 25% (-) en base al Precio Referencial	Cant.	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	PAMAQ S.A.	IMUT S.A.	INNOVACIONES TECNOLÓGICA S.A.
						Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario
1	Bebedero eléctrico industrial de 100lts.	6.717.083	7.724.645	5.037.812	3	7.194.000	6.718.000	8.999.900	6.000.000
2	Bebedero eléctrico a presión con 2 grifos Tipo escolar	2.560.902	2.945.037	1.920.677	3	2.570.000	2.561.000	4.599.900	2.330.000
3	Ventilador industrial de pie de 30"	798.750	918.563	599.063	3	697.000	0	749.900	790.000
4	Ventiladores de techo de 7 velocidades	514.700	591.905	386.025	5	527.000	0	459.900	450.000
5	Ventilador industrial de pared de 30"	647.147	744.219	485.360	6	677.000	0	879.900	630.000
6	Ventilador industrial c/ humificador de 26"	1.708.667	1.964.967	1.281.500	1	1.647.000	0	1.964.970	1.500.000
7	Ventilador insdustrial de pie de 18"	637.000	732.550	477.750	0	0	0	990.000	630.000

Se solicita vía correo electrónico la composición de precio unitario de los Ítems: 1,2,5,6 y 7 al oferente IMUT S.A. El oferente ha remitido en tiempo y forma dando cumplimiento a la solicitud realizada.

- **Capacidad Financiera:**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

Con el objetivo de evaluar la Capacidad Financiera se deberá cumplir con el siguiente parámetro:

1- Para oferentes cuya obligación tributaria es IRE GENERAL
a- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2022 y 2023).
b- Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2022 y 2023).
c- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 2 últimos años (2022 y 2023) no deberá ser negativo.
2- Para Oferentes de IRE SIMPLE
Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2022 y 2023). -
3- Para Oferentes de IRE RESIMPLE
Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2022 y 2023).-
4- Para Oferentes que tributan de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2022 y 2023). -
-Para contribuyentes de IVA General
Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los últimos tres meses. Observación: Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en los requisitos documentales.

En caso de Consorcios;
Se deberá indicar en la oferta cual es el Líder de Consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los Criterios de Calificación, y el 40% restante lo cumplirán él o los demás integrantes del Consorcio. La evaluación se realizará aplicando el sistema **CUMPLE o NO CUMPLE**.

➢ **Verificación de la Capacidad financiera:**

Requisitos Documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera:

Para evaluar el presente criterio el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

N°	Capacidad Financiera	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	IMUT S.A. IMPORTADORA DE UTILIDADES	*PAMAQ S.A*	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A
a	Para contribuyentes de **IRE GENERAL**, Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los ejercicios fiscales 2022 y 2023, así como Impuesto a la Renta Formulario 500 corresponde a la liquidación, correspondiente a los ejercicios fiscales 2022 y 2023. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los Estados Financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales). **Obs.:** 1) El Balance presentado deberá estar libre de discrepancias en cuanto a la sumatoria de las cuentas del Activo y las del Pasivo y Patrimonio Neto.	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple
b	Para contribuyentes de **IRE SIMPLE**: Formulario 501 de los ejercicios fiscales 2022 y 2023.	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica
c	Para contribuyentes de **IRE RESIMPLE:** Formulario 502 de los ejercicios fiscales 2022 y 2023.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
d	Para contribuyentes de **IRP:** Formulario 515 Formulario 516 de los ejercicios fiscales 2022 y 2023.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
e	Para contribuyentes de **IVA GENERAL:** Formulario 120 de los últimos tres meses.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Con respecto a los requisitos documentales establecidos por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones, los oferentes., ***FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ, IMUT S.A. IMPORTADORA DE UTILIDADES, PAMAQ S.A., INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.*** cumplen con los requisitos.

➢ **Ratios Financieros:**

Oferente	Ratios Financieros					
	Liquidez		Endeudamiento		Rentabilidad	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ	6,5929585	5,09317187	0,09347476	0,12717212	0,0541196	0,04647434
	5,84306520		**0,11032344**		**0,05029698**	
IMUT S.A.	1,4900759	1,51036189	0,65800951	0,65033651	0,0599463	0,06027120
	1,50021887		**0,65417301**		**0,06010876**	
PAMAQ S.A.	3,4782128	1,66293248	0,12361698	0,33356299	0,0362703	0,13007490
	2,57057265		**0,22858999**		**0,08317261**	
INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A.	6,8784277	3,34247068	0,12511315	0,25714674	0,0296319	0,03304139
	5,11044919		**0,19112995**		**0,03133662**	

Luego de realizar el análisis correspondiente a los requisitos documentales presentado por las firmas oferentes, se concluye que los índices de los ratios correspondientes a: liquidez, endedudamiento y rentabilidad obtenidos con base en los Balances Generales y Estado de Resultados correspondientes a los ejercicios fiscales 2.022 y 2.023, se ajustan a los margenes establecidos y los documentos presentados cumplen los requisitos que se establecen en el PBC.

➢ **Experiencia Requerida:**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en la provisión de bienes de la naturaleza del llamado a instituciones públicas y/o empresas privadas con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total de la oferta, dentro de los años 2.022, 2.023, 2.024. Podrán presentarse la cantidad de contratos y facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.
El procedimiento será el siguiente: se sumarán los valores de las facturas y/o recepciones finales emitidas dentro de los años 2022, 2023, 2024 cuya descripción deberá estar relacionada a lo exigido como experiencia. El valor resultante deberá ser igual o superior al 50% del monto ofertado (se aclara que no es necesario presentar una factura por cada año, si se cuenta con una sola factura del periodo solicitado que alcance el porcentaje ya se tomara como cumplido). La fotocopia de la factura deberá ser legible. Las recepciones finales deberán detallar el valor de los bienes, las facturaciones y/o recepciones finales con valores en moneda extranjera serán convertidas a guaraníes teniendo en cuenta el tipo de cambio establecido en el histórico del Banco Central del Paraguay en la fecha de emisión de los documentos.
En caso de Consorcio el líder deberá cumplir con el 60%, en tanto que los demás integrantes el 40%

➢ **Requisitos Documentales para la Evaluación de la Experiencia:**

Experiencia requerida	FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ	IMUT S.A. IMPORTADORA DE UTILIDADES	*PAMAQ S.A*	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A
Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que valen la experiencia requerida 50%, de los 3 últimos años 2.022, 2.023 y 2.024.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

➢ **Capacidad Técnica:**

Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica;

1. Declaración jurada del oferente en el cual manifieste que posee la capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo, formas requeridas, para casos de desperfectos o aplicable a la garantía del bien.
2. El Oferente deberá presentar folletos y/o Catálogos impresos a color y en español de los bienes ofertados o indicar el link indicando el número de ítems.
3. Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados.

➢ **Requisitos Documentales para evaluar el Criterio de Capacidad Técnica:**

Experiencia requerida	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	IMUT S.A. IMPORTADORA DE UTILIDADES	*PAMAQ S.A*	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A
1- Declaración Jurada del oferente en el cual manifieste que posee la capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo, formas requeridas, para casos de desperfectos o aplicable a la garantía del bien.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2-Catalogo Técnico impreso a color y en español de los bienes ofertados o indicar link del catálogo online de los bienes propuestos (en castellano)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3-Planilla de Especificaciones Técnicas donde el oferente describa las características del equipo ofertado con relación a lo solicitado, no deberá ser una copia de las especificaciones descritas en el Pliego de Bases y Condiciones	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Otros criterios que la Convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:

Experiencia requerida	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	IMUT S.A. IMPORTADORA DE UTILIDADES	*PAMAQ S.A*	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A
1- ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN DNCP N°5118/23. DECLARACION JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCION EN CASO DE CONFLICTO DE INTERESES EN RELACION A FUNCIONARIOS PUBLICOS. ANEXO II DE LA RESOLUCION DNCP N°5118/23 FORMULARIOS ADICIONALES. 2- OBSERVACIÓN: En caso de presentación de Declaración Jurada, se regirá a lo establecido en la Circular DNCP N°01/2025. • Las certificaciones pueden ser de la misma fecha de la del documento o de una fecha posterior, no así una fecha anterior al documento. • No es obligatorio para los Escribanos Públicos individualizar en la Hoja Notarial de Certificación de firma del documento al cual acompaña, no es obligatorio estampar en el documento cuyas firmas se registran los datos de la mencionada hoja Notarial de Certificación de Firma. • ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO QUE LAS DDJJ U OTROS DOCUMENTOS CUYAS FIRMAS SEAN CERTIFICADAS POR ESCRIBANO PUBLICO, LLEVEN UNA CONSTACIA NOTARIAL EN LA QUE SE INVIDUALICE EL NUMERO DE HOJA DE CERTIFICACION QUE LO ACOMPAÑA.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

➢ **Recomendación:**

Con base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 52, 53, 54 y 55 de la Ley N°7021/2022 y los artículos 75 al 82 del Decreto Reglamentario N°2.264/2024, el Comité de Evaluación **recomienda** la ***ADJUDICACIÓN*** del presente llamado, ***LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°05/2.025. "ADQUISIÓN DE BEBEDEROS ELECTRICOS Y VENTILADORES PARA LA FOUNA, ID N°461.907, al oferente INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A. y FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ.***

Salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

Dicha contratación representa la suma total de Gs. 35.241.000.- (guaraníes treinta y cinco millones doscientos cuarenta y un mil).

Las partidas presupuestarias a ser afectadas al Ejercicio Fiscal 2025, están previstas conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°462/2025, vinculado al programa anual de contrataciones (PAC) con el ID N°461.907, en la cual el monto disponible para el objeto del gasto asciende a la suma de Gs. 45.000.000 (Guaraníes Cuarenta y Cinco millones), por tanto, se sugiere la adjudicación según la disponibilidad presupuestaria, para cada ejercicio fiscal.

➢ **Cuadro de Oferentes Adjudicados con los ítems y precios correspondientes:**

EMPRESA: INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A.

MONTO ADJUDICADO: Gs. 33.150.000.- (GUARANÍES TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL.-)

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Proc	Unidad de Medida	Pres.	Cant.	Precio Unitario I.V.A. incluido	Precio Total I.V.A. incluido
1	48101714-001	Bebedero eléctrico industrial de 100lts.	ITALUX	Br	Unid.	Unid.	3	6.000.000	18.000.000
2	48101714-001	Bebedero eléctrico a presión con 2 grifos Tipo escolar	ITALUX	Br	Unid.	Unid.	3	2.330.000	6.990.000
4	40101609-001	Ventiladores de techo de 7 velocidades	TOKYO	China	Unid.	Unid.	5	450.000	2.250.000
5	40101604-011	Ventilador industrial de pared de 30"	JAM	China	Unid.	Unid.	6	630.000	3.780.000
6	40101604-011	Ventilador industrial c/ humificador de 26"	MEGA STAR	China	Unid.	Unid.	1	1.500.000	1.500.000
7	40101604-011	Ventilador insdustrial de pie de 18"	VCP	China	Unid.	Unid.	1	630.000	630.000
TOTALES									33.150.000

EMPRESA: FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ

MONTO ADJUDICADO: Gs. 2.091.000.- (GUARANÍES DOS MILLONES NOVENTA Y UN MIL.-)

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Proc	Unidad de Medida	Pres	Cant.	Precio Unitario I.V.A. incluido	Precio Total I.V.A. incluido
3	40101604-011	Ventilador industrial de pie de 30"	CONSUMER	China	Unid.	Unid.	3	697.000	2.091.000
TOTALES									2.091.000

Siendo las 11:00 hs. y no habiendo otro tema que tratar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en 2(dos) ejemplares de un mismo tenor.

Prof. Dr. HERIBERTO NUÑEZ MENDIETA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ing. Com. LILIAN E. MONTIEL FERNÁNDEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. ROCIO J. TROCHE CHENA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Abg. GUSTAVO MORÁN BERNAL
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. JUAN CARLOS MARTINEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Sr. ANDRÉS FINES FRANCO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Prof. Dr. SIMÓN CABAÑAS PEREIRA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A.

Indice de Liquidez	AC/PC		
2023	812.266.873	243.013.911	3,342470683
2022	493.817.375	71.792.188	6,878427706
	Total Ultimos dos años		10,22089839
	Promedio en los 2 últimos años		**5,110449194**

Observación: El índice de 5,1104 en promedio de los 2 últimos años, (igual o mayor que 1) cumple los requisitos enunciados en el Pliego de Bases y condiciones, correspondiente **a la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 05/2025 - ID N° 461.907.- "Adquisición de Bebederos Eléctricos y Ventiladores para la FOUNA".**

Indice de Endeudamiento	PT/AT		
2023	243.013.911	945.039.814	0,257146744
2022	71.792.188	573.818.091	0,125113148
	Total Ultimos dos años		0,382259892
	Promedio en los 2 últimos años		**0,191129946**

Observación: El índice de 0,1911 en promedio de los 2 últimos años,(no deberá ser mayor a 0,80) cumple los requisitos enunciados en el Pliego de Bases y condiciones, correspondiente **a la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 05/2025 - ID N° 461.907.- "Adquisición de Bebederos Eléctricos y Ventiladores para la FOUNA".**

Indice de Rentabilidad	Utilidad N/PN.		
2023	23.195.913	702.025.903	0,033041392
2022	14.875.958	502.025.903	0,029631853
	Total Ultimos dos años		0,062673245
	Promedio en los 2 últimos años		**0,031336623**

Observación: El índice de 0,0331 en promedio de los 2 últimos años no es negativo por lo tanto cumple los requisitos enunciados en el Pliego de Bases y condiciones, correspondiente **a la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 05/2025 - ID N° 461.907.- "Adquisición de Bebederos Eléctricos y Ventiladores para la FOUNA".**

Asunción, 30 de abril de 2025.-

.....

Lic. Juan Carlos Martinez Méndez
Miembro Comité de Evaluación

1/10.

PAMAQ S.A.

Indice de Liquidez	AC/PC		
2023	12.904.866.812	7.760.307.146	1,662932481
2022	5.999.991.761	1.725.021.464	3,478212814
	Total Ultimos dos años		5,141145295
	Total Ultimos dos años		**2,570572647**

Observación: El índice de 2,5706 en promedio de los 2 últimos años, (igual o mayor que 1) cumple los requisitos enunciados en el Pliego de Bases y condiciones, correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 05/2025 - ID N° 461.907.- **"Adquisición de Bebederos Eléctricos y Ventiladores para la FOUNA".**

Indice de Endeudamiento	PT/AT		
2023	7.760.307.146	23.264.892.498	0,333562992
2022	1.887.532.541	15.269.201.361	0,123616979
	Total Ultimos dos años		0,457179971
	Promedio en los 2 últimos años		**0,228589985**

Observación: El índice de 0,2286 en promedio de los 2 últimos años,(no deberá ser mayor a 0,80) cumple los requisitos enunciados en el Pliego de Bases y condiciones, correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 05/2025 - ID N° 461.907.- **"Adquisición de Bebederos Eléctricos y Ventiladores para la FOUNA".**

Indice de Rentabilidad	Utilidad N/PN.		
2023	2.016.770.705	15.504.688.362	0,130074895
2022	485.358.164	13.381.688.820	0,036270322
	Total Ultimos dos años		0,166345217
	Promedio en los 2 últimos años		**0,083172608**

Observación: El índice de 0,0832 en promedio de los 2 últimos años, no es negativo por lo tanto CUMPLE los requisitos enunciados en el Pliego de Bases y condiciones, correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 05/2025 - ID N° 461.907.- **"Adquisición de Bebederos Eléctricos y Ventiladores para la FOUNA".**

Asunción, 30 de abril de 2025.-

Lic. Juan Carlos Martinez Méndez
Miembro Comité de Evaluación

IMUT S.A.

Indice de Liquidez	AC/PC		
2023	11.922.719.861	7.893.949.064	1,510361894
2022	11.434.982.568	7.674.094.270	1,490075853
	Total Ultimos dos años		3,000437748
	Total Ultimos dos años		**1,500218874**

Observación: El índice de 1,5002 en promedio de los 2 últimos años, (igual o mayor que 1) cumple los requisitos enunciados en el Pliego de Bases y condiciones, correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 05/2025 - ID N° 461.907.- **"Adquisición de Bebederos Eléctricos y Ventiladores para la FOUNA".**

Indice de Endeudamiento	PT/AT		
2023	7.893.949.064	12.138.252.889	0,650336514
2022	7.674.094.270	11.662.588.626	0,658009514
	Total Ultimos dos años		1,308346027
	Promedio en los 2 últimos años		**0,654173014**

Observación: El índice de 0,6542 en promedio de los 2 últimos años,(no deberá ser mayor a 0,80) cumple los requisitos enunciados en el Pliego de Bases y condiciones, correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 05/2025 - ID N° 461.907.- **"Adquisición de Bebederos Eléctricos y Ventiladores para la FOUNA".**

Indice de Rentabilidad	Utilidad N/PN.		
2023	255.809.270	4.244.303.826	0,060271197
2022	239.095.606	3.988.494.356	0,059946332
	Total Ultimos dos años		0,120217528
	Promedio en los 2 últimos años		**0,060108764**

Observación: El índice de 0,0602 en promedio de los 2 últimos años no es negativo por lo tanto CUMPLE los requisitos enunciados en el Pliego de Bases y condiciones, correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 05/2025 - ID N° 461.907.- **"Adquisición de Bebederos Eléctricos y Ventiladores para la FOUNA".**

Asunción, 30 de abril de 2025.-

Lic. Juan Carlos Martinez Méndez
Miembro Comité de Evaluación

3/10

FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ

Indice de Liquidez	AC/PC		
2023	2.972.285.058	583.582.321	5,093171865
2022	2.596.366.470	393.809.010	6,592958526
	Total Ultimos dos años		11,68613039
	Total Ultimos dos años		**5,843065195**

Observación: El índice de 5,8431 en promedio de los 2 últimos años, (igual o mayor que 1) cumple los requisitos enunciados en el Pliego de Bases y condiciones, correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 05/2025 - ID N° 461.907.- **"Adquisición de Bebederos Eléctricos y Ventiladores para la FOUNA".**

Indice de Endeudamiento	PT/AT		
2023	583.582.321	4.588.917.189	0,127172119
2022	393.809.010	4.212.998.601	0,093474755
	Total Ultimos dos años		0,220646873
	Promedio en los 2 últimos años		**0,110323437**

Observación: El índice de 0,1103 en promedio de los 2 últimos años,(no deberá ser mayor a 0,80) cumple los requisitos enunciados en el Pliego de Bases y condiciones, correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 05/2025 - ID N° 461.907.- **"Adquisición de Bebederos Eléctricos y Ventiladores para la FOUNA".**

Indice de Rentabilidad	Utilidad N/PN.		
2023	186.145.277	4.005.334.868	0,046474336
2022	206.693.115	3.819.189.591	0,054119627
	Total Ultimos dos años		0,100593962
	Promedio en los 2 últimos años		**0,050296981**

Observación: El índice de 0,0503 en promedio de los 2 últimos años no es negativo por lo tanto CUMPLE los requisitos enunciados en el Pliego de Bases y condiciones, correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 05/2025 - ID N° 461.907.- **"Adquisición de Bebederos Eléctricos y Ventiladores para la FOUNA".**

Asunción, 30 de abril de 2025.-

Lic. Juan Carlos Martinez Méndez
Miembro Comité de Evaluación

4/10

Gmail **Comite de Evaluación de Ofertas <comiteevaluacion@founa.edu.py>**

SOLICITAR GARANTIA DE EQUIPOS OFERTADOS

3 mensajes

Comite de Evaluación de Ofertas <comiteevaluacion@founa.edu.py> 30 de abril de 2025, 9:11
Para: "innovacionestec.sa@gmail.com" <innovacionestec.sa@gmail.com>

Buenos días
Señores INNOVACIONES S.A

Referencia: *LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°05/2.025. "ADQUISICION DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS Y VENTILADORES PARA LA FOUNA, ID N°461.907*

Por medio del presente correo solicitamos la aclaración del periódo de garantía de los bienes ofertados, teniendo en cuenta que en el Pliego de Bases y Condiciones se establece que los mismos deberán cumplir con un periodo de 12 meses como mínimo.

El pedido de aclaración obedece a que en los Items 4,5 6 y 7 en el Catálogo remitido se establece un plazo de 6 meses.

Esperando una respuesta en la brevedad posible a fin de continuar con el proceso de evaluación.

Saludos cordiales

Favor dar acuse de recibido.

Comité de Evaluación
Facultad de Odontología
Universidad Nacional de Asunción
Teléf.: (595 21) 214739
www.odo.una.py
España Nº 430 casi Brasil
Asunción, Paraguay

Innovaciones Tecnológicas S.A <innovacionestec.sa@gmail.com> 30 de abril de 2025, 9:53
Para: Comite de Evaluación de Ofertas <comiteevaluacion@founa.edu.py>

Buenos días, remito documentos solicitados

Atentamente.

INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A.

[El texto citado está oculto]



odontología .jpg
228K

5/10

Comite de Evaluación de Ofertas <comiteevaluacion@founa.edu.py> 30 de abril de 2025, 11:03
Para: "Innovaciones Tecnológicas S.A" <innovacionestec.sa@gmail.com>

Recibido. Muchas gracias!

Comité de Evaluación
Facultad de Odontología
Universidad Nacional de Asunción
Teléf.: (595 21) 214739
www.odo.una.py
España Nº 430 casi Brasil
Asunción, Paraguay



[El texto citado está oculto]

6/10

DECLARACION JURADA

Asunción, 30 de ABRIL de 2025

Señores

Facultad de Odontologia / Universidad Nacional de Asunción

Presente

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la Adquisición de Bebederos Eléctricos y Ventiladores para la FOUNA ID: 461907 para declarar BAJO FE DE JURAMENTO cuanto sigue:

- Que poseemos la Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes requeridos en el presente llamado y que cumple las especificaciones tecnicas
- Garantizamos que los equipos a proveer son nuevos y se encuentran dentro de lo requerido en las especificaciones técnicas del presente llamado.
- Todos lso equipos cuentan con 12 meses de garantia

Nos despedimos atentamente.

Matias Robles

Presidente

Innovaciones Tecnológica S.A.
RUC: 80099045-6

7/10.

Gmail **Comite de Evaluación de Ofertas <comiteevaluacion@founa.edu.py>**

SOLICITUD DE DESGLOCE DE PRECIOS

3 mensajes

Comite de Evaluación de Ofertas <comiteevaluacion@founa.edu.py> 28 de abril de 2025, 11:55
Para: mlevy@imut.com.py, licitaciones@imut.com.py

Buenos días
Señores IMUT S.A

Referencia: ***LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°05/2.025. "ADQUISICION DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS Y VENTILADORES PARA LA FOUNA, ID N°461.907***

Por medio del presente correo solicitamos desglose de precios de los ***Ítems: 1, 2, 5, 6 y 7 respectivamente.***

Esperando una respuesta en la brevedad posible a fin de continuar con el proceso de evaluación.

Saludos cordiales

Favor dar acuse de recibido.

Comité de Evaluación
Facultad de Odontología
Universidad Nacional de Asunción
Teléf.: (595 21) 214739
www.odo.una.py
España N° 430 casi Brasil
Asunción, Paraguay

aux.lic@imut.com.py <aux.lic@imut.com.py> 29 de abril de 2025, 10:00
Para: comiteevaluacion@founa.edu.py
Cc: Marcelo Levy <mlevy@imut.com.py>, Licitaciones <licitaciones@imut.com.py>, Compras Lic <compras.lic@imut.com.py>

El 2025-04-28 14:03, Marcelo Levy escribió:

> -------- Mensaje Original --------
> Asunto: SOLICITUD DE DESGLOCE DE PRECIOS
> Fecha: 2025-04-28 11:55
> De: Comite de Evaluación de Ofertas <comiteevaluacion@founa.edu.py>
> Destinatario: mlevy@imut.com.py, licitaciones@imut.com.py
>
> Buenos días
> Señores IMUT S.A
>
> Referencia: _LICITACIÓN DE MENOR_ _CUANTÍA NACIONAL N°05/2.025.
> __"ADQUISICION DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS Y VENTILADORES PARA LA FOUNA,
> ID Nº461.907_
>
> Por medio del presente correo solicitamos desglose de precios de los_
> Ítems: 1, 2, 5, 6 y 7 respectivamente._
> Esperando una respuesta en la brevedad posible a fin de continuar con el
> proceso de evaluación.
>
> Saludos cordiales
>
> Favor dar acuse de recibido.

8/10.

Comité de Evaluación

Buenos días,
Señor/es
Comité de Evaluación

Adjunto planilla de desglose de precios solicitado.

Desde ya muchas gracias y saludos cordiales.

FERNANDO LEZCANO
IMUT S.A.
0976 595.336

ID 461.907 DESGLOSE DE PRECIOS.pdf
306K

Comite de Evaluación de Ofertas <comiteevaluacion@founa.edu.py> 30 de abril de 2025, 8:01
Para: aux.lic@imut.com.py
Cc: Marcelo Levy <mlevy@imut.com.py>, Licitaciones <licitaciones@imut.com.py>, Compras Lic <compras.lic@imut.com.py>

Buenos dias

Recibido. Muchas gracias

Comité de Evaluación
Facultad de Odontología
Universidad Nacional de Asunción
Teléf.: (595 21) 214739
www.odo.una.py
España Nº 430 casi Brasil
Asunción, Paraguay

[El texto citado está oculto]

9/10

IMUT S.A
IMPORTADORA DE UTILIDADES

TEL: 0976 310 163 / 0974 732 383
CAP.INSFRAN 3051 C/FILIGRANA - LUQUE ,PARAGUAY

ID 461,907

Item Nro	Descripcion	Costo Total	Gastos Financieros	Gastos Administrativo	Flete	Utilidad antes de impuesto	Impuesto	Precio Ofertado
1	Bebedero eléctrico industrial de 100 lts	7.330.000	73.300	73.300	146.600	1.251.545	125.155	8.999.900
2	Bebedero eléctrico a presión con 2 grifos Tipo Escolar	3.750.000	37.500	37.500	75.000	636.273	63.627	4.599.900
5	Ventilador industrial de pared de 30"	700.000	7.000	7.000	14.000	138.091	13.809	879.900
6	Ventilador industrial con humidificador de 26"	1.370.000	13.700	13.700	27.400	491.064	49.106	1.964.970
7	Ventilador industrial de pie de 18"	690.000	6.900	6.900	13.800	247.636	24.764	990.000

FIRMA:
NOMBRE: MARCELO LEVY
EN CARÁCTER DE: PRESIDENTE

Marcelo Levy
Presidente
IMUT S.A.

07/07